

DECRETO: Siendo necesario efectuar rectificación puntual del Inventario de Bienes Inmuebles, con la finalidad de incorporar al mismo las actuaciones desarrolladas en el inmueble 80.b a fin de culminar la permuta con Diócesis del Obispado de Córdoba CASA para habitación, en la que se comprende una casa accesoria que da su fachada a la calle Guerrero, hoy calle Contralmirante Delgado Parejo, número uno, cuya fachada consta de treinta y cuatro metros veinte centímetros longitudinales, correspondiendo de ellos diez metros a la casa, comprendiendo también en ella molino fábrica aceitera.

Tiene una superficie de ochocientos sesenta y nueve metros nueve decímetros cuadrados.

LINDEROS: Derecha, entrando, con casa de Doña María del Carmen Bernaldo de Quirós y Don Francisco Javier Elio; Izquierda, con la ermita de la Victoria y calle del mismo nombre; fondo, con la calle Guerrero dando vista a levante.

INSCRIPCIÓN: Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, en el tomo 646, libro 271, folio 69, finca número 10.131, inscripción 12ª.

REFERENCIA CATASTRAL: 2698211UG4329N0001MY

De acuerdo con el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía (RBELA), aprobado por Decreto 18/2006 de 24 de enero, se determina que corresponde a la Presidencia de la Entidad Local ordenar la anotación en el Inventario de Bienes de todo acto que tenga repercusión jurídica sobre los bienes y derechos de la Entidad, todo ello sin perjuicio de la competencia del Pleno para la aprobación de la rectificación y actualización anual del Inventario General consolidado, por el presente **HE RESUELTO:**

Primero: Aprobar la actualización del Inventario de Bienes de Puente Genil mediante la modificación de la finca 80.b, con el siguiente tenor literal:

EPÍGRAFE 1º.- INMUEBLES

Número del Asiento: 80.b / 2024

Nombre de la Finca: PARCELA SOLAR EN PLAN PARCIAL R5 DEL PGOU

Naturaleza del Inmueble: Urbana Solar

Situación o Paraje: PPR5

Referencias catastrales: 4201004UG4440S0001OS,

Referencias registrales: Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Aguilar de la Frontera, en el tomo 1.410, libro 683, folio 215, finca número 39.232, inscripción 1ª.

Linderos: Norte, porción segregada del Ayuntamiento; Sur, resto de la finca matriz y otros terrenos del PP R-5; Este, Parque Móvil Municipal, Salón Municipal de Exposiciones (UE9 en el PGOU de Puente Genil) y terrenos del P.P. R-5 de otros propietarios; y Oeste, otros terrenos incluidos en el Plan Parcial R-5.

Superficie: Tiene una superficie de nueve mil setecientos setenta metros cuadrados. 9770 m2

Naturaleza del dominio: Patrimonio Municipal de Suelo.

Título en virtud del cual se atribuye la finca a la Entidad o modo como fue adquirida: escritura

Secretaría General
C/ Don Gonzalo, nº 2
14500 PUENTE GENIL (Córdoba)
Tfno. 957 605034 Fax 957 600322

Código seguro de verificación (CSV):

6587 8941 B0F2 18B5 B34F



65878941B0F218B5B34F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde VELASCO ALBALA SERGIO MARIA el 31-05-2024

de segregación otorgada por el Notario que fue de Puente Genil, Don Juan Carlos Riera Pérez, el día veinticuatro de mayo de dos mil seis, bajo el número cuatrocientos noventa y tres de protocolo.

Destino y acuerdo que lo hubiera dispuesto: 19/11 de 2018 Permuta con Diócesis del Obispado de Córdoba CASA para habitación, en la que se comprende una casa accesoria que da su fachada a la calle Guerrero, hoy calle Contralmirante Delgado Parejo, número uno.

Derechos reales constituidos a su favor: no constan

Derechos reales que gravan la finca: no constan

Derechos personales constituidos en relación con la finca: no constan

Fecha de la adquisición: 24 de mayo de 2006

Costo de la adquisición/Valoración: 443.653,35 euros informe de Arquitecto Municipal de 16/11 de 2018

Frutos y rentas que produzca: no constan

Signatura del lugar del Archivo: Expediente GEX núm. 2024/13985.

Segundo: Proceder a su inscripción en el Inventario de Bienes, dar cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre, publicar en el Portal de Transparencia y anotar su necesaria inclusión en el expediente de revisión anual del Inventario de Bienes.”.

Puente Genil. El Alcalde,
(Firmado electrónicamente)

Secretaría General
C/ Don Gonzalo, nº 2
14500 PUENTE GENIL (Córdoba)
Tfno. 957 605034 Fax 957 600322

Código seguro de verificación (CSV):

6587 8941 B0F2 18B5 B34F



65878941B0F218B5B34F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.puentegenil.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde VELASCO ALBALA SERGIO MARIA el 31-05-2024